

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0123-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 13/11/2014

Hora: 17:30:01

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica al señor **JESÚS MOSQUERA** identificado con c.c. No. 71.988.256, el **Auto No. 200-03-50-04-0172-2014** del 30 de mayo de 2014, por el cual se inicia una investigación administrativa ambiental de carácter sancionatoria, se legaliza una medida preventiva, se formulan pliego de cargos y se adoptan otras disposiciones y,

R E S U E L V E

"PRIMERO. Declarar iniciada la investigación de que trata el artículo 18 de la Ley 1333 de 2009, para verificar los hechos u omisiones constitutivos de infracción a las normas ambientales.

SEGUNDO. Imponer como medida preventiva, el decomiso preventivo efectuado mediante ACTA DE DECOMISO PREVENTIVO N°. 400-01-05-01-0092 de 09 de Mayo de 2014, de conformidad con lo expuesto en el artículo 13 de la Ley 1333 de 2009, al material forestal que se describe a continuación:

Nombre Común	Nombre Científico	Presentación	V m³ Elaborado	Valor \$
Pantano	Hieronyma chocoensis	Bloques	6,5	1.340.000
Choiba	Dipteryx panamensys	Bloques	4,3	1.003.500
TOTAL			10,8	2.343.500

TERCERO. Vincular a la presente investigación administrativa ambiental y Formular pliego de cargos en contra del señor **JESÚS MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía N°. 71.988.256 expedida en Turbo (Ant.), por presunta violación a las siguientes normas de carácter ambiental al movilizar el producto forestal relacionado en el numeral anterior sin Salvo Conducto Único Nacional (SUN): Artículos 74, 77, 80 y 81 del Decreto 1791 de 1996 y 223 del Decreto 2811 de 1974.

CUARTO. Nombrar al señor YEISON NEGRETTE identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.067.907.775 expedida en Montería (Córdoba), con dirección en la carrera 17 N°.108-09 Jesús Mora, teléfono celular N° 311 3356547, municipio de Turbo, del Departamento de Antioquia, como secuestre depositario del material forestal decomisado preventivamente, correspondiente a las especies maderables:

Nombre Común	Nombre Científico	Presentación	V m³ Elaborado	Valor \$
Pantano	Hieronyma chocoensis	Bloques	6,5	1.340.000
Choiba	Dipteryx panamensys	Bloques	4,3	1.003.500
TOTAL			10,8	2.343.500

Así mismo el secuestre depositario debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 682 del Código de Procedimiento Civil.

QUINTO. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión, el presunto infractor podrá, directamente o por intermedio de apoderado, que deberá ser abogado titulado, rendir los descargos de manera

Aviso No.

escrita, y aportar y/o solicitar la práctica de ~~las pruebas conducentes y pertinentes~~ que considere necesarias.

TRD: 200-03-05-01-0123-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

SSEXTO. Vincular a la presente actuación administrativa a cualquier persona que resultare responsable de la infracción.

Fecha: 13/11/2014

Hora: 17:30:01

SSEXPTIMO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

SSEXTAO. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1333 de 2009 y artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY

Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO

Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165128-112/14